	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 1 de 13

ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

En Yondó Antioquia, el día veintitrés (23) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la oficina del Despacho de la Alcaldía Municipal: de una parte, **LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS**, mayor de edad identificado con cédula N°. **1.096.212.699 DE BARRANCABERMEJA SANTANDER**, en calidad de contratista, de otra parte, en representación del Municipio de Yondó (Antioquia), **YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA**, con cedula de ciudadanía No. **8.828.944** de San Pablo, Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el contrato de prestación de servicios profesionales **CPS 336 -2025**, teniendo como soporte el acta de terminación, informes de ejecución y sus anexos, informes de supervisión y certificaciones de recibido a satisfacción.

El Contratista deja constancia que el contrato de prestación de servicios profesionales **CPS 336 -2025**, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, hasta el momento de la suscripción del acta de terminación. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA)**, por motivos que le sean imputados.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, por lo tanto, garantiza al **MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA)** que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios profesionales
NUMERO DEL CONTRATO:	CPS 336 -2025,
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CULTURAL DE LA ESCUELA DE BANDA MÚSICO MARCIAL PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Apoyo y

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

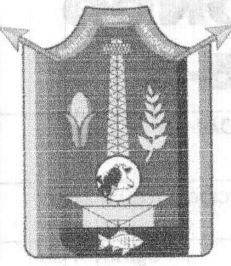
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6		
	GESTIÓN DE GOBIERNO		Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		Fecha de Aprobación: 06/05/2016
	Version: 0	Página: 2 de 13	

	fortalecimiento a escuela de iniciación y formación para las artes, las culturas y los saberes en el desarrollo sociocultural en el Municipio de Yondó Antioquia.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS, C.C. 1.096.212.699 DE BARRANCABERMEJA SANTANDER
SUPERVISOR:	VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO, Secretario De Deportes, Cultura y Turismo.
VALOR INICIAL:	Cuatro millones cien mil pesos con Cero Centavos Moneda Corriente (\$4.100.000,00)
PLAZO INICIAL:	23 días
FECHA DE INICIO:	28/11/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	20/12/2025
ADICIÓN:	No aplica.
VALOR TOTAL TENIENDO EN CUENTA ADICIONES:	Cuatro millones cien mil pesos con Cero Centavos Moneda Corriente (\$4.100.000,00)
PRÓRROGA:	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN TENIENDO EN CUENTA SUSPENSIONES, REINICIOS Y PRÓRROGAS:	20/12/2025
VALOR FINAL EJECUTADO:	Cuatro millones cien mil pesos con Cero Centavos Moneda Corriente (\$4.100.000,00)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO PESOS (\$ 0.00)

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGA		
PRÓRROGA No.	FECHA	PRÓRROGA
No aplica.	No aplica.	No aplica.
B. SUSPENSIONES		
ACTA No.	FECHA	

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		Version: 0
		Página: 3 de 13

No aplica.	No aplica.
------------	------------

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
No aplica.	No aplica.

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR (\$)
No aplica.	No aplica.	No aplica.

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	\$ 0,00	\$ 0,00

B) PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
Primer pago final	\$0,00	\$0,00	\$ 4.100.000,00
TOTAL	\$0,00	\$0,00	\$4.100.000,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	\$4.100.000,00	\$ 0,00
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00	
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO		\$4.100.000,00
SALDO FAVOR MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$4.100.000,00	\$4.100.000,00

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFFERENCIA %



MUNICIPIO DE YONDÓ

NIT. 890984265-6

GESTIÓN DE GOBIERNO

Código: F-GGO-OAJ-18

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Fecha de Aprobación: 06/05/2016

Version: 0

Página: 4 de 13

100%	100%	0.0%
------	------	------

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
\$ PROGRAMADO	\$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA \$
\$4.100.000,00	\$4.100.000,00	\$ 0

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	28/11/2025
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	23 días
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	20/12/2025
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$4.100.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$0.00

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

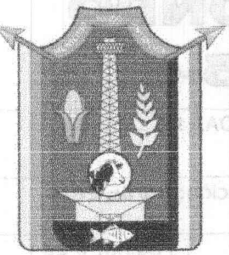
AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.				

ADICIONAL

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 5 de 13

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
No aplica.	No aplica.	No aplica.

C. GARANTIAS FINALES:

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

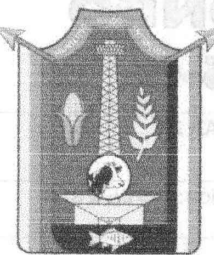
AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

En desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales CPS 336 / 2025 cuyo Objeto es: SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CULTURAL DE LA ESCUELA DE BANDA MÚSICO MARCIAL PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Apoyo y fortalecimiento a escuela de iniciación y formación para las artes, las culturas y los saberes en el desarrollo sociocultural en el Municipio de Yondó Antioquia.

Durante el Período informado de ejecución del contrato, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ACTIVIDAD N° 001
1. Apoyar en la generación de un listado de beneficiarios entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes que deseen participar en el proceso de formación de la escuela de banda musico marcial y conformar los diferentes grupos de acuerdo con las edades y niveles de destreza o avance en la práctica, vinculando y manteniendo una cobertura de por lo menos 40 beneficiarios en general.
1.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18 Fecha de Aprobación: 06/05/2016 Version: 0 Página: 6 de 13	

1. Durante el tiempo laborado mantuvo abiertas las inscripciones para todas aquellas personas interesadas en hacer parte del proceso de formación en la banda músico-marcial. Esta apertura permanente permitió que niños, jóvenes y adultos tuvieran la oportunidad de vincularse en cualquier momento, fortaleciendo así la inclusión y garantizando que el proceso no se limitara y que todos y cada uno de los interesados se inscribiera.

Gracias a esta estrategia, consolidó un espacio de formación continua en el que fomentó la disciplina, el trabajo en equipo y el amor por la música marcial, permitiendo el ingreso constante de nuevos integrantes que enriquecieron la dinámica del grupo. De esta manera, generó un proceso flexible y participativo, que respondió a las necesidades de la comunidad y contribuyó al crecimiento artístico y cultural.

Durante el tiempo laborado atendió aproximadamente 40 beneficiarios y creo un total de dos grupos, uno de iniciación de 30 integrantes y uno de nivel intermedio de 10 integrantes.

ACTIVIDAD N° 002

2. Apoyar en el mantenimiento de cobertura en el área artística mínimo con dos grupos formativos.

2.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Logró conformar dos grupos formativos como resultado de esta gestión realizada, generando una base de inscritos que permitió organizar grupos de formación, estructurados de acuerdo con la edad y el nivel de habilidad de los participantes. Asimismo, definió horarios específicos para cada grupo, garantizando un proceso de enseñanza más ordenado y accesible.
Durante el tiempo laborado atendió aproximadamente 40 beneficiarios y creo un total de dos grupos, uno de iniciación de 30 integrantes y uno de nivel intermedio de 10 integrantes.

ACTIVIDAD N° 003

3. Desarrollar como mínimo de dos (2) sesiones de formación artística a la semana con cada una de las categorías o grupos poblacionales atendido.

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 7 de 13

3.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Realizó dos sesiones de ensayo con cada grupo conformado, en las cuales los participantes tuvieron la oportunidad de organizarse, distribuir responsabilidades y fortalecer sus habilidades artísticas y de trabajo en equipo. Durante estos espacios promovió la creatividad y la iniciativa individual, al tiempo que destacó la importancia de la cooperación y la coordinación para alcanzar un resultado común.

Cada grupo trabajó en la definición de su estilo, la selección de repertorio y la puesta en escena, fomentando así la expresión personal y colectiva. Los ensayos también sirvieron como escenario para identificar fortalezas y aspectos por mejorar, lo que permitió orientar el proceso hacia la excelencia y la cohesión.

Durante el tiempo laborado atendió aproximadamente 40 beneficiarios y creó un total de dos grupos, uno de iniciación y uno de nivel intermedio.

ACTIVIDAD N° 004

4. Apoyar en el desarrollo de las estrategias, programas técnicos-pedagógicos y mecanismos que conlleven al cumplimiento de los objetivos de la escuela de banda músico marcial; diseñados por la secretaria de deporte, cultura y turismo y las demás acciones necesarias para formación complementaria de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde la práctica artística y cultural.

4.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

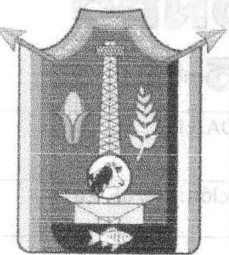
- 1 Brindó apoyo en la implementación de estrategias dentro del programa de Banda Músico-Marcial, con el propósito de ofrecer una formación integral a niños, niñas y jóvenes del municipio. Estas acciones buscaron promover la participación en actividades artísticas que contribuyan al fortalecimiento de valores como la disciplina, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la constancia, aspectos fundamentales para su desarrollo personal y social.

Las estrategias empleadas fueron fundamentadas en el libro Stick Control, orientado al desarrollo motriz y rítmico en la interpretación de instrumentos de percusión. A través de su aplicación, los estudiantes fortalecieron sus destrezas técnicas, logrando una ejecución más precisa, coordinada y consciente de los diferentes patrones.

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Version: 0	Fecha de Aprobación: 06/05/2016 Página: 8 de 13

rítmicos; de esta manera, favoreció no solo el aprendizaje musical, sino también el desarrollo de la concentración, la memoria y la motricidad fina.

Además, el proceso permitió generar espacios de integración y convivencia, donde cada participante tuvo la oportunidad de aportar sus talentos individuales al logro de objetivos colectivos. El programa de Banda Música-Marcial, en este sentido, fue consolidado como un escenario de formación artística que trascendió lo musical, contribuyendo a la construcción de identidad cultural, sentido de pertenencia y cohesión social en la comunidad.

Durante el tiempo laborado atendió aproximadamente 40 beneficiarios y creo un total de dos grupos, uno de iniciación y uno de nivel intermedio.

ACTIVIDAD N° 005

5. Apoyar y participar en el diseño, programación y realización de actividades artísticas y culturales que se enfoquen en el fortalecimiento y difusión de las expresiones artísticas del municipio de Yondó.

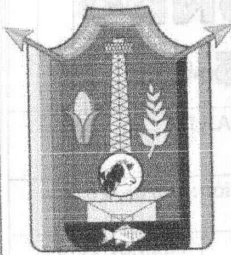
5.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Brindó apoyo en el diseño y programación del evento realizado como clausura de los procesos de formación de la secretaria de deportes, cultura y turismo, organizado por los artistas formadores de la misma.
El evento no solo buscó fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad, sino que también sirvió como escenario para mostrar el progreso alcanzado por la Banda Música-Marcial, la cual se ha consolidado como un referente de disciplina, compromiso y formación artística. La presentación de la agrupación fue recibida con entusiasmo por parte del público, evidenciando el esfuerzo y dedicación de sus integrantes en cada una de sus interpretaciones.

ACTIVIDAD N° 006

6. Apoyar con la Planeación y ejecución mensualmente un cronograma de actividades donde especifique día, hora, lugar y actividad a realizar como ensayos, ensambles, teoría del área, técnica empleada, metodologías, manejo escénico entre otras.

6.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 9 de 13

1. Llevó a cabo la planeación de actividades, quedando consignados en un cronograma todos los aspectos relacionados con la metodología, los horarios y las fechas de ejecución correspondientes al mes. Este proceso permitió organizar de manera estructurada cada acción, garantizando una distribución adecuada del tiempo y de los recursos disponibles.

Asimismo, la planeación facilitó la identificación de prioridades, lo que contribuyó a optimizar el desarrollo de las actividades propuestas y a prever posibles ajustes en caso de eventualidades. Gracias a esta organización, se establecieron lineamientos claros que orientan tanto a los responsables como a los participantes, asegurando una ejecución eficiente y coherente con los objetivos trazados.

ACTIVIDAD N° 007

7. Apoyar y Participar en las actividades culturales locales, regionales, departamentales y/o nacionales donde sea convocada o delegada la escuela de banda músico marcial como muestra del avance del proceso de formación.

7.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Participó activamente con banda músico marcial de la secretaría, en una jornada cultural organizada por la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, con el propósito de mostrar a la comunidad estudiantil, los avances logrados por los procesos de formación.

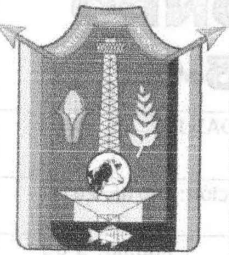
Durante la actividad, se promovió el reconocimiento de las tradiciones, costumbres y valores propios de la región, a través de presentaciones artísticas y espacios de integración que resaltaron la riqueza cultural de la institución

ACTIVIDAD N° 008

8. Apoyar en la organización de un evento artístico y cultural, direccionado por la secretaria de deporte, cultura y Turismo, donde se de una muestra final de los procesos formativos alcanzados en el desarrollo del contrato.

8.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Brindó apoyo en la organización y realización de un evento llevado a cabo como clausura de los procesos de formación de la Secretaría de Deportes, Cultura y

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6		
	GESTIÓN DE GOBIERNO		Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		Fecha de Aprobación: 06/05/2016
	Version: 0	Página: 10 de 13	

Turismo. Dicho evento fue coordinado y desarrollado por los artistas formadores de la entidad, quienes presentaron los resultados de las actividades formativas realizadas durante el período, integrando muestras artísticas, logísticas y pedagógicas que reflejaron el trabajo adelantado con las comunidades participantes.

ACTIVIDAD N° 009

9. Apoyar con la organización y actualización de una base de datos con el estado y diagnóstico de la escuela de banda musical marcial, donde especifique los datos de cada participante o beneficiario de la escuela y el nivel de formación en el que se encuentra participando, asegurando su correcta gestión y subirla al drive autorizado por el supervisor.

9.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Durante este tiempo laborado consolidó una base de datos de los beneficiarios del programa Banda de Marcha, lo que constituye un avance significativo en el proceso de organización y seguimiento de la información. Esta herramienta no solo facilitará a la Secretaría la labor de ordenar y llevar un control detallado de los participantes, sino que también permitirá identificar de manera oportuna las necesidades, el progreso y la permanencia de cada uno dentro del proceso de formación musical. Durante el tiempo laborado atendió aproximadamente 40 beneficiarios y creo un total de dos grupos, uno de iniciación y uno de nivel intermedio.

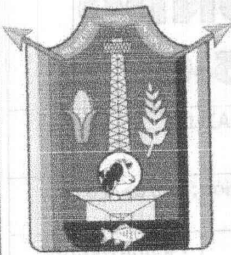
ACTIVIDAD N° 010

10. Recibir, mantener y entregar en buen estado los implementos asignados a su área, siendo requisito para el trámite de paz y salvo y el último pago del contrato.

10.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Recibió la devolución de los implementos e instrumentos asignados al proceso de formación de la banda de marcha, los cuales fueron entregados de manera oficial a la Secretaría. Cabe resaltar que todos los elementos retornados se encontraban en las mismas condiciones, tal como fueron recibidos al inicio del proceso, garantizando así la responsabilidad y el buen uso que se les dio durante el tiempo en que estuvieron bajo custodia.

[Handwritten signature]

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016
		Version: 0 Página: 11 de 13

Anexó hoja de entrega de instrumentos, en la cual se especifica, cantidad, descripción, estado y placas de los instrumentos recibidos y entregados

ACTIVIDAD N° 011

11. Cumplir con las demás actividades que delegue o señale el supervisor o el delegado, que guarden relación con el objeto del contrato, tales como: reuniones, capacitaciones o actividades realizadas por la secretaria, presentado evidencias fotográficas y planillas de asistencia.

11.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Participó activamente en dos reuniones estratégicas de gran relevancia para el desarrollo de los procesos culturales y formativos de la institución. Mencionadas reuniones se llevaron a cabo con el Coordinador de Cultura.

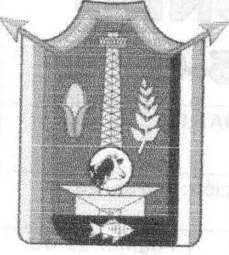
En estos espacios de diálogo fueron abordados asuntos fundamentales relacionados con la planeación y ejecución del evento de clausura, los cuales buscaron fortalecer la participación de la comunidad y resaltar el talento local. Asimismo, fueron tratados aspectos administrativos como la organización de la documentación requerida para garantizar la correcta gestión de los pagos correspondientes.

De igual manera, se discutió la importancia de la creación y actualización de una base de datos detallada de los integrantes, lo que permitirá contar con un control más efectivo de la información, optimizar la comunicación y asegurar la trazabilidad de los procesos. También se resaltó la necesidad de acompañar de manera constante a las docentes en los procesos de formación, con el fin de brindar apoyo y garantizar la calidad pedagógica de las actividades.

Finalmente, se hizo especial énfasis en la importancia de cumplir de manera estricta con los horarios establecidos, como un elemento esencial para mantener el orden, la disciplina y la continuidad en cada una de las actividades programadas.

8. CONSTANCIAS

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
 Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
 www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
		Fecha de Aprobación: 06/05/2016
		Version: 0
		Página: 12 de 13

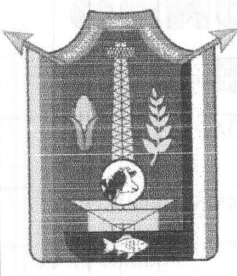
Las partes firmantes de este documento manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral, dejando las siguientes constancias:

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las actividades derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales CPS 336 – 2025, con objeto **SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CULTURAL DE LA ESCUELA DE BANDA MÚSICO MARCIAL PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Apoyo y fortalecimiento a escuela de iniciación y formación para las artes, las culturas y los saberes en el desarrollo sociocultural en el Municipio de Yondó Antioquia**, fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción con la suscripción de la presente acta de recibo final y liquidación.

1. Que en la presente acta de recibo final y liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
2. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la Alcaldía Municipal, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
3. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.
4. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.
5. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de recibo final y liquidación bilateral.
6. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, una vez el Municipio de Yondó – Antioquia realice el pago de los conceptos de valor por pagar referidos en el literal B del numeral 3. Resumen de pagos del presente documento.
7. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, que renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.
8. El supervisor del contrato verificó y corroboró el correspondiente pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL) durante el plazo de ejecución del contrato celebrado.

[Firma]

	MUNICIPIO DE YONDÓ	
	NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 11 de 13

Anexó hoja de entrega de instrumentos, en la cual se especifica, cantidad, descripción, estado y placas de los instrumentos recibidos y entregados

ACTIVIDAD N° 011

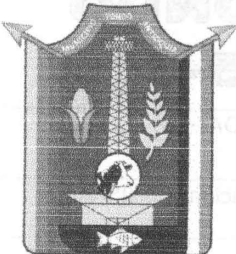
11. Cumplir con las demás actividades que delegue o señale el supervisor o el delegado, que guarden relación con el objeto del contrato, tales como: reuniones, capacitaciones o actividades realizadas por la secretaria, presentado evidencias fotográficas y planillas de asistencia.

11.1. Durante el periodo de ejecución del 28 de noviembre y el 20 de diciembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

- 1. Participó activamente en dos reuniones estratégicas de gran relevancia para el desarrollo de los procesos culturales y formativos de la institución. Mencionadas reuniones se llevaron a cabo con el Coordinador de Cultura.

En estos espacios de diálogo fueron abordados asuntos fundamentales relacionados con la planeación y ejecución del evento de clausura, los cuales buscaron fortalecer la participación de la comunidad y resaltar el talento local. Asimismo, fueron tratados aspectos administrativos como la organización de la documentación requerida para garantizar la correcta gestión de los pagos correspondientes.

De igual manera, se discutió la importancia de la creación y actualización de una base de datos detallada de los integrantes, lo que permitirá contar con un control más efectivo de la información, optimizar la comunicación y asegurar la trazabilidad de los procesos. También se resaltó la necesidad de acompañar de manera constante a las docentes en los procesos de formación, con el fin de brindar apoyo y garantizar la calidad pedagógica de las actividades.

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016 Version: 0 Página: 12 de 13

Finalmente, se hizo especial énfasis en la importancia de cumplir de manera estricta con los horarios establecidos, como un elemento esencial para mantener el orden, la disciplina y la continuidad en cada una de las actividades programadas.

8. CONSTANCIAS

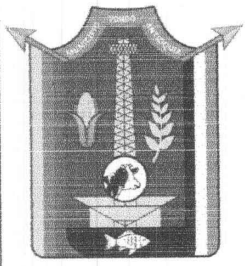
Las partes firmantes de este documento manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral, dejando las siguientes constancias:

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las actividades derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales CPS 336 – 2025, con objeto **SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CULTURAL DE LA ESCUELA DE BANDA MÚSICO MARCIAL PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Apoyo y fortalecimiento a escuela de iniciación y formación para las artes, las culturas y los saberes en el desarrollo sociocultural en el Municipio de Yondó Antioquia**, fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción con la suscripción de la presente acta de recibo final y liquidación.

1. Que en la presente acta de recibo final y liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
2. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la Alcaldía Municipal, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
3. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.
4. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.
5. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de recibo final y liquidación bilateral.

R

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		Version: 0
		Página: 13 de 13

6. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, una vez el Municipio de Yondó – Antioquia realice el pago de los conceptos de valor por pagar referidos en el literal B del numeral 3. Resumen de pagos del presente documento.
7. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, que renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.
8. El supervisor del contrato verificó y corroboró el correspondiente pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL) durante el plazo de ejecución del contrato celebrado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **veintitrés (23)** días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

MUNICIPIO DE YONDO,  YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL C.C. No. 8.828.944 de San Pablo	CONTRATISTA,  LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS C.C. No. 1.096.212.699 DE BARRANCABERMEJA SANTANDER
--	--

Revisó Aspectos Técnicos: Lic. Virgilio Albeiro Ramos Romero / Secretario de Deportes, Cultura Y Turismo

Revisó Aspectos Jurídicos: Lina Marcela Manosalva Gonzales / Asesora Jurídica